





SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2020

**Reunión de Consejo General de Delegados**

28 de febrero

subsecuentes se llevarán a cabo todos los lunes a las 12:00 horas, en la planta alta, del edificio 9Q3. Barraza comentó que se recibió la respuesta al Pliego Petitorio, acompañada con un oficio de la SEP, donde marca la política salarial del gobierno federal 3.4% de aumento al salario y 0% en prestaciones. También mencionó que las respuestas en su mayoría son negativas, solo aceptan la instalación de módulos del ISSSTESON en los campus de Caborca, Nogales y Navojoa, con un médico y una enfermera en el turno matutino; con respecto a la solicitud para gestionar que se entregue a la Unison el edificio que desocupará el Hospital General para hacer un Hospital Universitario, tienen interés para crear una Clínica Universitaria; todo lo demás no se acepta y no proponen alternativas. Barraza comentó que los temas emergentes de esta revisión serán el cobro del ISR y el modelo educativo 2030. Por otro lado, sobre el emplazamiento a huelga, informó que acordó entregarlo en una fecha conjunta con el STEUS el miércoles 18 de marzo, a las 12:00 horas y posteriormente ambos sindicatos saldrán en marcha, desde la plaza Emiliana de Zubeldía hacia la junta local; también se acordó que la posible fecha de estallamiento sea el 16 de abril a las 17:00.

**5.- Acuerdo para citar a Asamblea General Extraordinaria**

**Se acuerda la realización de Asamblea General Extraordinaria el viernes 6 de marzo del 2020, en el Centro de las Artes a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día.**

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Nombramiento del Presidente de Debates.
- 3) Instalación de la Asamblea General Extraordinaria.
- 4) Informe del Secretario General sobre la situación actual del proceso de Revisión Salarial 2020, así como el avance relacionado con las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).
- 5) Análisis y discusión sobre la situación actual del proceso de Revisión Salarial 2020, así como el avance relacionado con las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).
- 6) Definir y aprobar fecha y hora del posible estallamiento de huelga por Revisión Salarial.
- 7) Definir y emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por violaciones al CCT, así como fecha y hora de un posible estallamiento de huelga.
- 8) Asuntos Generales.

28 a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----.

**6.- Información del cobro del ISR**

- a) El Secretario General, Sergio Barraza, explicó que el día 24 de febrero se recibió el oficio donde se informa sobre la problemática del cobro del ISR, por la administración de la Universidad, aunque ya se había comentado informalmente; en el oficio se informa que en la auditoría del 2016, el SAT encontró faltantes del pago de impuestos del ISR, debido a que no se retiene completo, a partir de ahí la administración se puso en contacto con una empresa con la que han trabajado algunos organismos estatales que tienen el mismo problema, esta empresa dice que a través de los conceptos de previsión social se puede amortiguar el impacto, ofrece sus servicios para crear un fondo de pensiones, el cual lo devolvería a nuestras manos casi inmediatamente, menos el 12% más IVA, que es lo que cobra esta empresa por el manejo de este fondo. Barraza dijo que el martes 25 de febrero recibió otro oficio con copia de las observaciones de la "ASF" de la auditoría del 2016, pero no viene con los sellos y firmas. La administración también entregó al sindicato la nómina y todos los componentes, sin nombres, para que los compañeros de la Comisión de Contabilidad revisen como sería este cálculo; que el SAT señala un adeudo de más de 300 millones en 2016 y que rectoría está gestionando un crédito de 80 millones de pesos con el gobierno para hacer el primer pago, después este pago volvería a la Universidad, luego con el mismo dinero se pagaría el trimestre, y así consecutivamente, hasta por último terminar de pagar al gobierno con el mismo préstamo, aunque establece como condición para este préstamo que la Universidad regularice el timbrando de la nómina.
- b) Arturo Durazo, Secretario de Finanzas, dijo que ya se consultaron a los fiscalistas del departamento de Contabilidad, pero debido a la premura, sólo se trae un avance, indicó que en la actualidad se descuenta por tres conceptos: salario base, re zonificación y nivelación salarial; la despensa, material didáctico y la antigüedad no están incluidos.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2020

**Reunión de Consejo General de Delegados**

28 de febrero

- c) Carlos Córdova, maestro de Contabilidad, dijo que todavía no está completa la información, faltan más datos de la compañía que propone la Universidad, comentó que la Comisión propone la opción de que, en tal caso, sea el mismo Sindicato el que maneje el fondo, otra alternativa es que se pague directamente a Hacienda; dijo que la Universidad entregó la información sólo de la quincena, no está el aguinaldo ni la prima vacacional. También presenta una tabla con algunos ejemplos de como quedaría el cobro del ISR.
- d) José Luis Jacott, delegado de Contabilidad recomienda a los compañeros que no se desesperen, que cada caso es particular, y que hay que considerar todo un año para entender mejor.
- e) Javier Parra, Secretario del Interior, opinó que hay que tener calma, que los cálculos deben realizarse con cuidado, y debemos conseguir más información para ver cómo minimizar el impacto. Señaló que esta empresa no es la única opción, los compañeros de la Comisión y el abogado están investigando otras opciones en otras universidades para ver cuál es más pertinente; esto también impactará al STEUS y al personal de confianza. Lo que debe quedar claro es que vienen por los impuestos y se va a duplicar el pago que hacemos actualmente.
- f) Josué Torres, delegado de Economía, dijo que esto es más claro si tomamos la muestra de los cheques, vemos los ingresos, sueldo base y complementario para ver qué implica el concepto ISR; opinó que vienen sobre nosotros, hay que tener la posición de que no somos empresa. Sugiere que la Comisión trabaje con recibos para entender mejor la situación. Dijo que nosotros no podemos permitir que nuestros impuestos vayan para una empresa particular, que si debemos impuestos debemos enfrentarlo, y si hay adeudo que tampoco se nos castigue, debemos defender nuestro salario ante el Estado, es ofensivo que contratemos una empresa.
- g) Sergio Barraza, Secretario General, dijo que no estamos discutiendo la propuesta de la empresa, que se está dando la información para que todos la conozcan.
- h) Germán Durazo, delegado de Administración, dijo que sería interesante revisar si hay algún escrito, después hacer que lo retome y lo ratifique la federación, debemos preguntarle al abogado del STAUS sobre la retroactividad de la Ley, aunque un Convenio no pasa por encima de la Ley, dijo que ese dinero que quiere cobrar la empresa puede quedar mejor en el STAUS, nos engrandeceríamos nosotros mismos, y también podríamos gestionar una caja de ahorro del sindicato para quedarnos con los intereses, debemos de ratificar ese convenio y, si no existe, estaríamos en el aire.
- i) Dunia Estrada, delegada de Ciencias Económicas Administrativas de Caborca, comentó que se debería presentar el reglamento de la Ley, dijo que hay una tabla que depende de lo que gana cada quien en lo individual, hay un límite inferior y un límite superior, que se puede con un solo ejemplo presentar los activos que corresponde, dijo que al hacer los descuentos se va muy alto y que el 12% es para la empresa, debemos analizar un ejemplo claro donde se muestre la tarifa mensual, además opinó que a los trabajadores no se les puede descontar retroactivo.
- j) Edgar Sandoval, delegado del DICTUS, pregunta si el descuento es individual o general, dijo que si la opción es individual cada quien va a decidir; por otra parte, opinó que podemos agregar el deducible de SGMM, así como los intereses de los préstamos del STAUS para amortiguar el golpe, y que se considere mejor la opción de pagar a Hacienda.
- k) Sergio Barraza, Secretario General, dijo que el problema está en la parte que no nos descuentan, esa va a ser la decisión colectiva, pero después de esa decisión colectiva se pudiera requerir también una decisión individual.
- l) Javier Montaña, delegado de Física, explicó que la Ley dice que si ganas más de 400 mil pesos anuales se debe de declarar a Hacienda, dijo que la empresa cobraría linealmente y el ISR no es lineal, por lo tanto, hay compañeros que van a pagar más con la empresa.
- m) Maribel Robles, delegada del DIPA, indicó que necesita entender mejor, para explicar a la delegación, no se entiende, de pronto surge una empresa que haría el trabajo de contabilidad, con el cobro del 12%, dijo que nos pueden llevar al baile; por otra parte mencionó que en el CIAD cada profesor hace facturas porque la administración no le retiene nada, dijo que el impuesto se tiene que enfrentar.
- n) Carlos Córdova, de la Comisión, dijo que no se está proponiendo trabajar con esta empresa, inclusive ya se desechó, están proponiendo que esta opción la retome el sindicato, mencionó que estamos



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2020

**Reunión de Consejo General de Delegados**

28 de febrero

preparados para estos retos, demostrarle al SAT, al Gobierno y a esa empresa que tenemos otra opción.

- o) Javier Parra dijo que se debe informar con detalle, que es evidente que no tenemos cultura del manejo de los impuestos, dijo que los acusantes somos nosotros, que la Universidad solo es retenedora, debemos buscar el menor impacto porque, nos van a obligar a cumplir con la Ley, cualquier intento de sacar el dinero de otra bolsa es ilegal, lo que estamos haciendo aquí es buscar colectivamente y políticamente una negociación con el SAT y Hacienda, esto es un ejercicio de análisis colectivo, es importante que le expliquemos a los compañeros; recomienda analizar toda la información y presentarla lo más clara posible.
- p) Arturo Padilla, delegado de Sociología, indicó no se sabe qué empresa es, tampoco se sabe si el convenio sería entre el Sindicato y la empresa, o la Universidad y la empresa, lo que queda claro es que hay que pagar; pregunta si es la única empresa o si hay otra que ofrezca mejor opción, de ser posible se podría convocar a despachos interesados y que expliquen la seguridad que existe y después individualmente vemos lo que convenga mejor.
- q) Rigoberto Rodríguez, subdelegado de FMI Caborca, señaló que le causa sorpresa que la Universidad descuenta un porcentaje del ISR y el otro se quiera negociar con una empresa.
- r) Germán Durazo, delegado de Contabilidad, dijo que habría que ver quién no hace declaración anual, el problema es las personas que no lo hacen y que están obligadas, dijo que debemos ver qué otros rubros estarían exentos en el ISR para avanzar, propone que se debería hacer mejor un convenio con el CASE de la escuela de Contabilidad para el cálculo de los impuestos.
- s) Sergio Barraza, Secretario General, comentó que la empresa se llama "BSRH GROUP", que hay otras empresas que hacen lo mismo, aunque esto sería otra discusión, por ahora hay que hacer un cálculo con los artículos y la tabla de retención, como dijo la maestra Dunia, en el recibo para que quede más claro. Mencionó que también se le va a preguntar a la Universidad si existe un Convenio, y se va a contactar al SAT para aclarar. Barraza dijo que el paso siguiente es tener clara toda la información, segundo, que los compañeros realicen otra exposición porque no tuvieron la información a tiempo para ver cuál propuesta es más viable, cuando se tenga debemos llevarlo a las delegaciones.

**7.- Aprobación de los estados financieros del período octubre-diciembre de 2019**

- a) Sergio Barraza preguntó que si hay dudas o aclaraciones del informe de los estados financieros que se entregaron el CGD anterior.
- b) Edgar Sandoval, delegado del DICTUS, pregunta sobre unos rubros que no entiende, también como se ha gastado en otros Comités, que se va a poner en contacto con el Secretario de Finanzas.

**Se aprueban los informes financieros del primer semestre de este Comité Ejecutivo de octubre a diciembre de 2019.**

21 a favor-----o en contra-----1 abstención.

**8.- Auditorías a los estados financieros del STAUS 2018 y 2019**

- a) Javier Espinoza, Presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que su comisión es el órgano controlador de egresos e ingresos del STAUS, mencionó que los artículos 67, 68 y 70 del Estatuto señalan que anualmente se deben auditar en el mes de agosto al sindicato por un despacho externo, se licitará y se elegirán 3 propuestas, se someterán al CGD para que estos elijan, luego se difundirá entre todos los compañeros, indicó que se recibieron 4 propuestas: KPMG cuyo cobro es de 540 mil pesos; el despacho KRESTON por 112 mil pesos; Sonora Profesional, cobraría 80 mil pesos y el despacho Olivero, 70 mil pesos; aunque este último queda fuera porque incumple una de las normas.
- b) Edgar Sandoval, delegado del DICTUS, preguntó sobre la recomendación de los expertos.
- c) Javier Espinoza, dijo que es Contador Público experto y sabe de despachos y de información y de palabras que utilizan y entiende lo que ofrecen, dijo que el despacho KRESTON, cuando hablan de internacionalidad quiere decir que tienen la moral muy alta, además de que muestran fechas y puntualidad que los otros despachos no ofrecen.
- d) Josué Torres pregunta cuáles despacho son los que ha contratado el Sindicato anteriormente.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2020

**Reunión de Consejo General de Delegados**

28 de febrero

- e) Javier Espinoza, dijo va a conseguir la información.
- f) Josué indicó que si es importante cuántas veces se ha revisado la documentación y que despachos. Se hacen tres propuestas para contratar al despacho que auditará al STAUS en agosto del 2020.

- 1.- KPMG----- 0 votos a favor
  - 2.- KRESTON-----21 votos a favor.**
  - 3.- Sonora Profesional-----2 votos a favor.
- 02 Abstenciones.

**Se acuerda propuesta 2**

**9.- Asuntos Generales.**

**9.1- Información sobre reunión de jubilados del STAUS y del SNTE.**

- a) Rafael Borbón, delegado de Pensionados y Jubilados, dijo que la Ley 38 del ISSSTESON contempla que el incremento de las Pensiones y Jubilaciones debe de ser según el aumento al salario mínimo vigente en Hermosillo o la inflación, según el porcentaje más alto, el ISSSTESON hace caso omiso, mencionó que los jubilados del SNTE hicieron un plantón en la casa de la gobernadora y dieron un informe muy detallado, dijo que se formó una Comisión de enlace para acordar acciones e informar de la lucha y se aprobó que en la próxima Asamblea General se repartirá un volante para informar de la lucha, dijo que se menciona el abasto de medicamentos y malos servicios, para que el sindicato se pronuncie a favor de que aumenten lo justo, después exigir a la Universidad que también se pronuncie por el incumplimiento a la Ley 38 en los términos de pago de Pensiones y Jubilados.

**9.2. Concurso de oposición en el departamento de Economía.**

- a) Josué Torres pide al compañero Sergio Barraza que sintetice el asunto.
- b) Sergio Barraza dijo que se realizó un concurso de oposición en Economía y se declaró un ganador con un dictamen del jurado y un listado de los académicos con calificación aprobatoria, dijo que el segundo lugar impugnó, esta impugnación se dio por válida por el Consejo Divisional y se dictaminó que se repusiera el concurso a partir del punto número 11 de la convocatoria, dejando fuera al ganador de este concurso, también el Consejo Divisional decidió cambiar al jurado; hubo desacuerdo de la delegación la cual emitió un oficio y propone que se inicie de un punto anterior para que pueda entrar el maestro, Barraza dijo que la Secretaría del Trabajo emitió un oficio al divisional haciéndole saber que la impugnación es extemporánea.
- c) Josué Torres, dijo que la delegación plantea que por lo menos se abra desde un punto anterior para que no se castigue al compañero ganador, dijo que nombraron a otro jurado a modo, Josué solicita que la Comisión de Honor y Justicia convoque al jurado que son Carmelita Rodríguez, Armando Moreno, Miguel Ángel Vázquez.
- d) Sergio Barraza dijo que la solicitud es a la Comisión de Vigilancia y Fiscalización.

**9.3.- Violencia en contra de las mujeres, “el 9 de marzo nadie se mueve”.**

- a) Javier Parra Secretario del Interior, dijo que la UNISON se suma a este movimiento, dijo que no va haber repercusión académica ni laboral a las maestras que decidan faltar a los centros de trabajo, mencionó que hay compañeras en contra y a favor de este movimiento, dijo que las mujeres se deben manifestar como mejor les parezca, que respetamos las decisiones, de tal manera de no generar un conflicto, esa es la posición del STAUS.
- b) Victoria Núñez dijo que este sindicato se manifiesta por el respeto al derecho de la mujer para decidir.
- c) Sergio Barraza dijo que la posición completa del STAUS es: **“El respaldo a la lucha por la equidad de género y la vida libre de violencia por parte de las mujeres, respaldo total a esa lucha y la forma en que se quieran manifestar”.** También se van a impulsar capacitaciones y talleres sobre el tema.
- d) Rafael Borbón, delegado de Pensionados y Jubilados, expresó que hay acusaciones por parte de compañeras alumnas y debemos tomar una posición al respecto, debemos decir que a los maestros que sean señalados serán investigados por el sindicato y debemos de aprovechar para hacer un llamado a los maestros y que se abstengan de estas prácticas, dijo que últimamente ha habido



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2020

**Reunión de Consejo General de Delegados**

28 de febrero

información de alumnas levantadas, sucedió en el ITH, ya sucedió en UNISON, debemos exigir a la Universidad ponga vigilancia en todas sus salidas y entradas y exigirle al Estado que ponga vigilancia en las calles aledañas.

- e) Juan Díaz, Secretario de Educación y Cultura informó que la conmemoración del día de la mujer se va a realizar es este viernes 6 de marzo en el auditorio del STAUS a las 5 de la tarde, dijo que va haber unas charlas, una obra de teatro y un convivio, también se programaran foros de debates donde expongan diversas posturas el martes 10, el 19 y el 26 de marzo.
- f) Sergio Barraza dijo que que nos toca difundir el protocolo y exigir más vigilancia a la Universidad.

**9.4.- Cursos de inglés en la Unidad Navojoa.**

- a) Miguel Largada, delegado de Ciencias Sociales Navojoa, dijo que se corre el rumor que la vicerrectora de Navojoa, está promoviendo cursos externos de inglés con otros maestros, lo que perjudicaría a la planta de académicos, que sí que deben de hacer.
- b) Sergio Barraza dijo que si la información es confiable hay que dar el paso, denunciar por escrito.

**9.5.- Coronavirus.**

- a) Sergio Barraza dijo que hay 2 casos comprobados de infección por coronavirus en México.
- b) Victoria Núñez dijo que hay noticias oficiales y rumores, dijo que los casos en china van a la baja y en Japón Europa y América van a la alta, dijo que las medidas que se están tomando, sabemos las deficiencias del ISSSTESON y medicamentos, por el lado de esta Secretaría se está formando un material informativo por lo pronto solicitamos apoyo para informar a los compañeros que cualquier persona que tenga resfriado común fuerte, tos, dolor de garganta, fiebre, cuerpo cortado, que no hay que auto medicarse, sino ir al médico y no asistir a concurrencias, lavarse las manos constantemente, no saludarse de beso ni de mano y usar gel antibacterial.
- c) Hugo Méndez, delegado de Cajeme, solicita que se le exija a la Universidad que mantenga los baños limpios y con jabón y papel.

**9.6.- Información sobre una publicación, en el CIAS del ISSSTESON.**

- a) Alberto Bernal dijo que en el CIAS del ISSSTESON hay un letrero de que por culpa de la Universidad no hay medicamentos.
- b) Barraza dijo que se solicitará que se quite ese anuncio.

**9.7.- SGMM**

- a) Gerardo Calderón, delegado de Matemáticas, dijo que se inicie con mucha anticipación lo de la renovación de la póliza del SGMM; además que en el Hospital San José se están incrementando mucho los costos y no niegan a dar presupuestos.
- b) Barraza dijo que se va a pasar a la Secretaria de Previsión Social este asunto.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15: 27** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**ATENTAMENTE**  
**“CIENCIA Y CULTURA”**

**DR. SERGIO BARRAZA FÉLIX**  
SECRETARIO GENERAL

**L.C.C. JOSÉ RAMÓN MONTOYA SÁNCHEZ**  
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2020

**Reunión de Consejo General de Delegados**

28 de febrero



ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN **CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO**, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).